

2024-06-10

'Morena pasa de tener 38 curules a tener 43 en el Congreso capitalino'

Autor: Pamela Cerdeira

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/6/10/morena-pasa-de-tener-38-curules-tener-43-en-el-congreso-capitalino-643228.html>

En entrevista con Pamela Cerdeira, para MVS Noticias, Erika Estrada, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hablará del Consejo del IECM que aprueba acuerdo para distribución de plurinominales en el Congreso Local.

El Consejo General del IECM aprobó por mayoría de votos un acuerdo modificado para la distribución de 32 diputaciones de representación proporcional, mejor conocidas como plurinominales, que otorgó a Morena siete curules más de las que se habían proyectado originalmente.

La consejera electoral del IECM explicó que el Congreso capitalino tiene 66 diputaciones, 34 de ellas entran por el principio de mayoría, "son personas que nosotras y nosotros votamos directamente en las urnas el pasado 2 de junio, esas personas ganaron con nuestros votos, pero hay otras 32 que surgen en la fórmula para aplicar la representación proporcional en Ciudad de México y ahí lo que se toma en cuenta es la votación de cada partido político para saber cuántas curules le corresponden a cada uno de ellos".

"Son reglas adicionales. En la Ciudad de México tenemos un tope de sobrerrepresentación del 8%, esto que quiere decir, se trata de que los votos reflejen de la mejor manera las curules que le corresponden como partido político y si te pasas un poquito eso no puede exceder el 8%", dijo.

Ante ello, detalló que basado en los resultados electorales, Morena, PT y Partido Verde, que fueron en candidatura común y les correspondía 38 curules en total, "por estos 3 partidos a cada uno de ellos, se distribuían: Morena con 24, el Verde con 8 y PT con 6, y así se daban las cuentas".

"Pero minutos antes de la sesión del consejo general del sábado llegaron escritos de 7 personas que obtuvieron triunfo por mayoría, (estos por lo que votamos el pasado 2 de junio) y que, en el convenio de candidatura común, los 3 partidos que lo firmaron dijeron que en esos distritos, tras su triunfo 'queremos que esos triunfos se los cuenten a Morena para todo tu ejercicio de representación y de integración del Congreso".

Ahora, detalló, Morena pasa de tener 38 curules a tener 43, en el Congreso capitalino.

"Yo soy muy respetuosa de la decisión institucional de la mayoría; sin embargo, consideró que las reglas del juego se pactan antes, no una vez que tienen los resultados y con esas reglas del juego, pues jugaron absolutamente todas las fuerzas políticas".

Y la segunda, dijo "es que me parece que hay un argumento de fondo erróneo, a estas 7 personas no se les estaba asignando una bancada - esto va a suceder hasta el próximo 28 de agosto- cuando ellos entren al Congreso podrán decidir a qué bancada quieren pertenecer. Lo que se estaba contando en este momento es el triunfo a quién se lo tenía que sumar, y eso los partidos políticos, nos lo dijeron a nosotros como Instituto desde el mes de febrero y estas personas entraban de acuerdo con su convenio de candidatura común por Morena. Se están otorgando más triunfos que no se plantearon en la votación del 2 de junio", dijo Erika Estrada, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hablará del Consejo del IECM que aprueba acuerdo para distribución de plurinominales en el Congreso Local.